

COYHAIQUE, Diciembre 12 de 1974.-

BANDO Nro. 138.- /

V I S T O S :

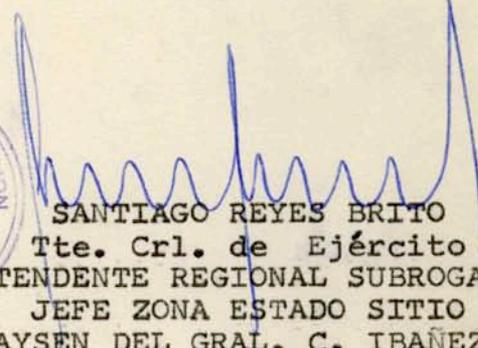
Las atribuciones conferidas al suscrito por
la H. Junta de Gobierno;

El feriado legal otorgado al suscrito;

D E C R E T O :

1.- Nómbrase Intendente Regional Subrogante,
a contar de las 08,00 horas del día Viernes 13 del actual,
al Sr. Tte. Crl. de Ejército Don GUSTAVO RIVERA TORO.




SANTIAGO REYES BRITO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL SUBROGANTE
JEFE ZONA ESTADO SITIO
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. IBÁÑEZ DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.

M.S.M.

COYNAQUE, Diciembre 12 de 1974.-

BANDE Nro. 138.-

VISTOS :

Las atribuciones conferidas al suscrito por
la H. Junta de Gobierno;

El feriado legal otorgado al suscrito;

DECRETO :

1.- Nómbrase Intendente Regional Subrogante,
a contar de las 08,00 horas del día Viernes 13 del actual,
al Sr. Tte. Crl. de Ejército Don GUSTAVO RIVERA TORO.



GUSTAVO RIVERA TORO
Tte. Crl. de Ejército
INTENDENTE REGIONAL SUBROGANTE
JEFE ZONA RESERVA SITIO
REGION AYSÉN DEL GRAL. C. ISABEL DEL C.

REPARTIDO :

CONFORME PLAN A.1.

M.S.M.

GUSTAVO RIVERA TORO
TENIENTE CORONEL
Comandante Inferno del Regimiento